



I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Dirección de Administración y Finanzas
Oficina de Rentas

REF: Patente Comercial a Rol 2-1566.

LONGAVI, **13 JUL. 2023**

DECRETO MUNICIPAL N° **1528**

VISTOS:

La solicitud de Patente Municipal y declaración de capital presentada por **FERRETERIA ELECTRICA HERMANOS PINEDA SPA, R.U.N. N° 77.740.718-K.**

Lo dispuesto en el D. L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales y su reglamento, decreto (H) N° 484 de 1980.

El Decreto Alcaldicio N° 772 de fecha 29 de junio de 2021, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví don Cristian Menchaca Pinochet.

El Decreto Municipal N° 975 de fecha 03 de noviembre de 2022 que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula " Por Orden del Señor Alcalde " en la Administradora Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 268 de fecha 17 de febrero de 2023, que determina el orden de subrogancia por ausencias formalizadas del Señor Alcalde y Directores Municipales y sus modificaciones.

El Informe Sanitario N° 2307229058 de fecha 12 de mayo de 2023, extendido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del maule, autorizando su instalación y funcionamiento.

El Informe N° 24 de fecha 24 de abril de 2023, extendido por la Dirección de Obras municipales donde se especifica que cumple con la normativa vigente respecto de la Ley y la Ordenanza General de Construcción y Urbanización,

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la Ferretería Eléctrica Hermanos Pineda Spa cuenta con todos los antecedentes para su funcionamiento comercial.

DECRETO:

AUTORIZÉSE la patente comercial de Giro **FERRETERIA**, Rol N° 2-1566 a nombre de **FERRETERIA ELECTRICA HERMANOS PINEDA SPA, R.U.N. N° 77.740.718-K**, con dirección comercial **1 ORIENTE N° 327, LONGAVI.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

" Por Orden del Señor Alcalde "

CARLOS VERDUGO CAMPOS
SECRETARIO MUNICIPAL

RAPHAEL ZUÑIGA MENDOZA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

C. Encina/A. Jaque

DISTRIBUCION

- Interesado.
- Oficina de Partes.
- Depto. Administración y Finanzas.
- Oficina de Rentas Municipales

